

TEXTO DEFINITIVO

LEY AED-0964

(Antes Ley 20365)

Sanción: 10/05/1973

Publicación: B.O. 30/05/1973

Actualización: 31/08/2012

Rama: Administrativo – Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

Artículo 1.- Créase la **Universidad Nacional de San Luis**.

Artículo 2.- La **Universidad Nacional de San Luis** tendrá su sede central en la ciudad de San Luis; podrá establecer organismos o dependencias dentro de su zona de influencia y se regirá por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes para las Universidades Nacionales.

LEY AED-0964 (Antes Ley 20365) TABLA DE ANTECEDENTES	
Artículo del texto definitivo	Fuente
1	Art. 1. Texto original.
2	Art. 2. Texto adaptado a la legislación vigente sobre Universidades Nacionales.

Artículos suprimidos:

Artículos 3 a 9, de objeto cumplido.

Artículo 10, de forma.